

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

## ELECCIONES 2018

### INE PALOMEA REPORTES DE ASPIRANTES SIN PARTIDO

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los dictámenes de los informes de ingreso y gasto que presentaron los aspirantes que buscan llegar al Senado de la República por la vía independiente. Las siete personas que cumplieron con las firmas requeridas para su registro como candidatos también entregaron sus informes, aunque serán acreedores a sanciones mínimas. Entre el 11 y 18 de marzo se podrán registrar como candidatos independientes al Senado Pedro Kumamoto (Jalisco), Manuel Clouthier (Sinaloa), Pablo Salazar Mendiguchía (Chiapas), Raúl González Rodríguez (Nuevo León), Soledad Romero Espinal (Guerrero), Lorenzo García de León Coria (Baja California Sur) y Javier Pérez Cruz (Tlaxcala). El consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, precisó que 23 aspirantes fueron omisos en la rendición de cuentas al no presentar sus informes. Preciso que estas personas no sólo están impedidas de participar como candidatos independientes, sino que tampoco podrán ser candidatos de algún partido político. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

### OEA EXPRESA PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA PREELECTORAL

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, expresó su preocupación por la violencia preelectoral que sacude a México. Vía Twitter, Almagro dijo: "Preocupados por alto número de políticos, precandidatos, dirigentes y periodistas muertos en proceso electoral en México. Que se investigue y se esclarezcan estos actos de violencia en etapa preelectoral". El funcionario uruguayo ligó el mensaje a otro de El Universal y el respectivo artículo, sobre el asesinato, el viernes pasado, del precandidato del PRD para la alcaldía de Zihuatanejo, Homero Bravo Espino. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

### RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS SERÁ DE RESPETO: LÓPEZ OBRADOR

En medio de la visita a México de Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el aspirante a la candidatura presidencial de Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, planteó el cambio de política en las relaciones con el gobierno estadounidense para que se respete a México y haya una clara posición en contra de la construcción del muro en la frontera entre ambas naciones. Tras ofrecer una ponencia en el evento The Real Estate Show 2018, organizado por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, López Obrador adelantó que la relación con Estados Unidos cambiará con la entrada de un nuevo gobierno para que sea de respeto y que no se usen, con fines electorales, las amenazas y todo aquello que falte al respeto a los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

### MÉXICO DEBE COMBATIR LA CORRUPCIÓN: MEADE

Lo que México necesita para combatir la impunidad y corrupción es voluntad política y mejores instituciones, no "rueditas" para ello, consideró José Antonio Meade. Luego de participar en el foro de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, A.C., el aspirante a la Presidencia de la República de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) destacó que el país va a cambiar cuando en lo interno se generen las condiciones para ello. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

## **EL PAÍS, A RECUPERAR LA DIGNIDAD TRAS ATAQUES DE TRUMP: ANAYA**

El aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya, señaló que el país debe recuperar la dignidad en el mundo, puesto que fue una “deshonra”, que después de atacar a los mexicanos, se recibiera a Donald Trump con bombo y platillos, como lo hizo la administración del presidente Enrique Peña Nieto. “Nunca más México se va a poner de tapete, como penosamente ocurrió con el gobierno actual”, afirmó. Durante su participación en The Real Estate Show 2018 de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, A.C., Anaya refirió que si bien México necesita del país vecino, también ellos precisan del nuestro, por lo que de ganar la Presidencia de la República hará saber al gobierno de Trump que México no va a pagar ni un peso del muro en la frontera entre ambas naciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **CAMPAÑA DE GOBERNACIÓN Y PGR CONTRA ANAYA, ACUSA EL PAN**

El PAN promovió una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, y el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, por el uso de recursos públicos para emprender una campaña contra el precandidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya. En tanto, en el Senado de la República se informó que legisladores del PAN presentaron ante la representación de la Organización de los Estados Americanos en el país una denuncia política contra el gobierno mexicano, al que responsabilizan de uso faccioso de las instituciones de justicia para desprestigiar a Anaya. En el recurso panista promovido ante el INE se solicita, además, que la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo determine medidas cautelares y tutela preventiva a fin de que se ordene a los titulares de ambas dependencias abstenerse de intervenir en el proceso electoral haciendo cesar todo tipo de información incompleta, sesgada, engañosa, confusa o maliciosa, y cesen de usar recursos públicos con fines político-electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

## **ZAVALA PIDE EQUIDAD A ONG, MEDIOS Y AL INE**

Margarita Zavala, aspirante presidencial por la vía independiente, se quejó de que ha habido algunos eventos a los que no la han convocado a participar, como sí lo han hecho con los otros aspirantes, y pidió, tanto a organizaciones sociales como a medios de comunicación y al propio Instituto Nacional Electoral (INE), que haya equidad. En entrevista, después de participar en la sesión plenaria del 29 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, Zavala dijo que es importante que en esta contienda presidencial no haya candidatos de primera, ni de segunda, y pidió a las organizaciones sociales que están invitando a todos los aspirantes presidenciales que estén abiertas a otras alternativas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ)

## **“EL BRONCO” FUSTIGA A QUIENES VIVEN DE PARTIDOS POLÍTICOS**

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia de México, afirmó que los tres candidatos por coalición de partidos han vivido del sistema toda su vida, y anunció que les pedirá “coperacha” para financiar su campaña, “al cabo les sobra la lanita”. “Uno [José Antonio Meade], 20 años siendo burócrata, como es el candidato del PRI; otro, 18 años chupándose del partido al que pertenece porque no ha trabajado, nunca ha tenido una empresa Andrés Manuel [López Obrador], nunca ha tenido un negocio, no sabe lo que es ser desempleado; [Ricardo] Anaya ha construido su riqueza con base en las prebendas que ha tenido en

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

sus cargos”, dijo. Durante su participación en el 29 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, en la Ciudad de México, propuso disminuir los impuestos, como el IVA, que quedaría en 10% y el de percepciones del trabajo, en 25 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALEJANDRA CANCHOLA)

## **ENCUESTA/ CREEN VERSIONES SOBRE CANDIDATOS**

La acusación contra Ricardo Anaya por un presunto caso de lavado de dinero en la venta de una nave industrial es la polémica reciente sobre los aspirantes presidenciales con mayor impacto en la opinión pública. Se tiende a pensar que Anaya sí está involucrado en esa irregularidad, aunque también se coincide con que el gobierno busca debilitarlo con la investigación. Las denuncias contra José Antonio Meade por no haber sancionado desvíos de fondos en la Sedesol o las críticas a Andrés Manuel López Obrador por postular al líder minero Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República son menos conocidas, según se observa en la última encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **¿CÓMO AFECTARÍA LA REDISTRITACIÓN A LA COMPETENCIA ELECTORAL?**

Este año se renueva toda la Cámara de Diputados. La Cámara baja del Congreso federal está compuesta por 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Los primeros son elegidos electos para representar cada uno de los 300 distritos electorales federales del país. Los segundos entran por lista y existen para equilibrar, lo más posible, el número de curules con respecto al nivel de votación obtenida. Así, por ejemplo, si un partido no ganó distritos de mayoría relativa, pero sí obtuvo votos, recibirá cierto número de plurinominales para que sus votantes estén representados. Este año habrá, además, una nueva geografía electoral. El Instituto Nacional Electoral, con sus nuevas atribuciones, se encargó de hacer una nueva distritación (algunas locales y la federal) con el objetivo de corregir distorsiones ocasionadas por el movimiento natural de las poblaciones. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, INTEGRALIA)

## **BARRALES CRITICA EL CIERRE DE VÁLVULAS DE AGUA**

La candidata del PRD al Gobierno de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, lamentó que con actos como el cierre intencional de válvulas de agua en la ciudad algunos quieran ganarse el voto y la confianza de los ciudadanos, en referencia a Morena. En tanto, la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, pidió a su homólogo del PRI, Mikel Arriola, serenarse y alejarse de la mentira, porque ésta nunca es buena compañía. Con relación en la escasez de agua, Sheinbaum advirtió que la capital atraviesa por una crisis en materia hídrica, y aclaró que el uso político que se hace del líquido —desde su distribución en pipas hasta el manejo de las válvulas— no es algo nuevo, por lo que se manifestó en favor de la modernización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Por su parte, Arriola acompañó a vecinos de Tlalpan para interponer una denuncia penal contra Sheinbaum por negarse supuestamente a proporcionar un servicio público que le solicitaron damnificados por el sismo del 19 de septiembre. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, ALEJANDRO CRUZ FLORES, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO)

## **EN COYOACÁN NO PARA EL REPARTO DE APOYOS EN EFECTIVO Y ESPECIE**

En pleno proceso electoral, las autoridades de la delegación Coyoacán se alistan a repartir 225 millones 729 mil pesos a los habitantes de esa demarcación por medio de distintas acciones sociales, que van desde la

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

impermeabilización de casas y edificios, la entrega de paquetes de útiles escolares y el reparto de dinero en efectivo hasta de cinco mil pesos para quienes deseen emprender actividades económicas. Dichas disposiciones se presentaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en sus ediciones del 5 al 7 de marzo como líneas de acción, y entrarán en vigor a partir de su publicación, lo que implicará que comenzarán a difundirlas entre la población en estos días. Ello contravendría el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebrado el 13 de febrero, en el que establece la prohibición de realizar campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, desde el periodo de intercampana y hasta la conclusión de la jornada electoral. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 33, ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO)

## **SE CAE LA ALIANZA JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN QUINTANA ROO**

A poco más de tres meses de las elecciones, la coalición Juntos Haremos Historia se fracturó en Quintana Roo y se encuentra en riesgo en por lo menos otras tres entidades —Zacatecas, Baja California Sur y Tlaxcala— en medio de acusaciones de integrantes del PT y PES de que Morena se está quedando con todas o la mayoría de las candidaturas. La alianza en Michoacán también se encuentra amenazada, porque PT y PES decidieron, a contracorriente de Morena, postular al controvertido exgobernador priista Fausto Vallejo Figueroa a la alcaldía de Morelia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALMA E. MUÑOZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **HAY VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO: SOTO FREGOSO**

Pese a los avances de las mujeres en todos los ámbitos, incluido el político, el país enfrenta, este 2018, focos rojos de violencia política por razón de género a nivel municipal, en donde es probable que se incrementen las agresiones, alertó la magistrada electoral Mónica Aralí Soto Fregoso. Es a nivel municipal donde se presenta la violencia política más cruenta contra las mujeres, al grado de agredirlas con machetes, látigos, exponerlas desnudas en plazas públicas para “castigarlas” por meterse en asuntos que aún hay quien cree que son de hombres. Por eso, en entrevista, Soto Fregoso, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), urgió a tomar acción y detener ese fenómeno. —En 2018 habrá cifra histórica de candidatas en campaña y es previsible que crezca la violencia política en razón de género. —Así es. Junto con la desigualdad se ha generado un fenómeno aparejado, que es la violencia; a veces es económica, psicológica, física, en donde las mujeres no son completamente libres para tomar sus decisiones y dependen de otras circunstancias o de un hombre o de la cultura patriarcal. La violencia política por razón de género es por el hecho de que por ser mujer te estoy violentando, sólo por ser mujer. El rechazo, el odio que llega al feminicidio. Esta violencia se genera por ser mujeres y por ejercer la política, por tener el atrevimiento a dedicarse a una actividad que se había catalogado como actividad meramente masculina, porque es tomar decisiones, tomar el poder, incidir en el rumbo, en los destinos del país, del municipio. Ahora van a elegirse más de 16 mil cargos y hay paridad en las candidaturas, y favorecer en ellas la postulación de mujeres no es violentar a los hombres. Hemos recibido quejas de hombres en ese sentido. A pregunta expresa sobre si están en deuda los legisladores dado que no han tipificado esto como un delito, la magistrada respondió: “Tenemos ese pendiente aún en el legislativo. Creo que ha habido esfuerzos importantísimos, pero la situación real es que hoy por hoy no hemos tipificado como delito la violencia política de género. Eso genera algunas situaciones como tener que interpretar la norma para hacerla caber en un tipo delictivo y entrar a resolver este tipo de violencia. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

## **TRIBUNAL ELECTORAL LE PIDE MADUREZ AL INE**

El magistrado de la Sala Superior José Luis Vargas Valdez llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a afrontar con madurez las decisiones que asuma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a conducirse con cordura e institucionalidad. Vargas Valdez consideró que la discusión sobre las decisiones que adopta el órgano jurisdiccional, sólo debe realizarse en el ámbito académico; resulta estéril o inútil que esta discusión se traslade a la autoridad electoral, cuando lo que debe hacer es asumirlas y acatarlas al ser algo ya decidido. Agregó que instituciones desgastadas y sin confianza sólo benefician a los contendientes del actual proceso electoral. “Ante árbitros fuertes, las decisiones simplemente tienen mucho mayor peso y mucho mayor impacto. Cuando ven a instituciones desgastadas, evidentemente, la autoridad se merma”, dijo. En este sentido, consideró que los órganos jurisdiccionales no deben bajar al nivel de la política, a responder políticamente, ya que debe ser a través de sus sentencias y sus razonamientos jurídicos como se debe abordar los conflictos que les llegan. Recordó que un ejemplo de ello es la reciente discusión que se generó por la decisión que adoptaron de revocar los cambios al Reglamento de Elecciones que aprobó el INE, en donde si bien entienden que el objetivo era agilizar el conteo rápido, la sentencia del Tribunal privilegió la certeza en los resultados. Lo anterior, dijo, demuestra que ante un fallo del Tribunal se debe reconocer el peso de las razones que ponderó para la decisión en lugar de iniciar con una espiral de declaraciones mediáticas que, consideró, no llevan a nada. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ALEJANDRO SUÁREZ)

## **MÉXICO TIENE UNO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES MÁS SÓLIDOS DEL MUNDO: VARGAS VALDEZ**

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) José Luis Vargas Valdez señaló que México cuenta con uno de los sistemas electorales más sólidos de democracia electoral a nivel mundial, pues pocos países invierten en sus instituciones en materia electoral, como lo hace nuestra nación. “Somos el único país en el mundo que tiene un tribunal constitucional en materia electoral, perteneciente al Poder Judicial”, afirmó el magistrado Vargas Valdez, por lo que no se puede perder de vista todo el andamiaje institucional normativo que se ha construido desde hace 23 años, aproximadamente. Entrevistado en el programa de Justicia Electoral a la Semana, titulado “Resultados rápidos o resultados confiables”, el magistrado de la Sala Superior aseguró que dentro de ese andamiaje se encuentra también el Instituto Nacional Electoral que, de acuerdo con la Constitución general, es el encargado de organizar las elecciones, en tanto que al TEPJF le corresponde otorgar la certeza jurídica del proceso electoral. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

## **PVEM IMPUGNA ACUERDO DEL INE**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) interpuso una queja contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual se autorizaba el uso de los cuadernillos de trabajo que se ocupan en las casillas para obtener datos y agilizar el anuncio de los resultados de los conteos rápidos en los comicios para presidente y nueve gobernadores. El PVEM argumentó que este mecanismo no dota de plena certeza al ejercicio porque no está fundado en alguna disposición legal. Tras el revés que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propinó al INE al anular su reforma al Reglamento de Elecciones con el objeto de poder abrir todas las casillas para reubicar las boletas mal colocadas y acelerar los resultados del conteo rápido, los consejeros cabildearon con todos los partidos y coaliciones para tratar de convencerlos de la necesidad de esta adecuación,

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

pero sus argumentos no permearon. El representante del PVEM ante el INE, Jorge Herrera, comentó: “Tenemos dudas y creemos que lo mejor para despejarlas es que sea el TEPJF el que se pronuncie sobre la validez del uso de los cuadernillos para obtener la información que servirá para la realización de los conteos rápidos el día de la jornada electoral”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, ELBA MÓNICA BRAVO Y CAROLINA RIVERA)

## **RESISTEN PARTIDOS EQUIDAD DE GÉNERO**

Los partidos políticos aún se resisten a cumplir con los requisitos de paridad de género, así como a fomentar que las mujeres ocupen cargos que impliquen tomas de decisiones. Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han aprobado y ratificado, respectivamente, acuerdos para impulsar el acceso de la mujer a espacios de representatividad, los partidos han eludido cumplir con dichos requisitos, pese a que son el sector poblacional que más vota. En las elecciones presidenciales de 2012, más de 50 millones de mexicanos emitieron su voto, y de ellos, la tasa de participación de mujeres fue de 66.08 por ciento. Si bien a nivel de candidaturas federales los partidos han comenzado a respetar la paridad de género, a nivel local persiste un rezago. Según cifras del INE, de mil 466 precandidaturas a cargos federales que presentaron los partidos, 674 (45.98%) fueron para mujeres y 792 (54.02%) para hombres. Por otra parte, de las seis mil 360 precandidaturas locales de los partidos, apenas dos mil 412 (37.92%) fueron para mujeres, contra tres mil 948 (62.08%) para hombres. En el caso de las gubernaturas, hubo 43 precandidatos: 37 hombres y seis mujeres. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **SE TAMBALEAN ASPIRACIONES DE RÍOS PITER Y “EL BRONCO”**

Los registros de Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez, “el Bronco”, como candidatos independientes a la Presidencia de la República está en riesgo. Esto debido a que se les han encontrado firmas falsas y simulaciones entre sus apoyos ciudadanos. Fuentes del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que, de acuerdo con cifras preliminares, las firmas falsas presentadas por Ríos Piter podrían estar entre 50 y 80% de sus apoyos. En el caso del “Bronco”, al descontarle los apoyos no válidos podría tener problemas en mantener los 17 estados con 1% de dispersión del listado nominal. El caso de Margarita Zavala depende del criterio que apoye el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el uso de fotocopias, pues si determinan que es válido utilizarlas, podría obtener el registro. Será después del 20 de marzo cuando la Comisión de Prerrogativas del INE sesione para determinar quiénes sí lograron los apoyos ciudadanos y quiénes no. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA Y MÓNICA GARCÍA)

## **LEGISLATURA DE CHIAPAS, CON 56% DE PARTICIPACIÓN FEMENINA**

María Mayo Mendoza fue víctima de violencia política de género, la discriminaron por ser mujer, hoy es la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de Chiapas. En vísperas del Día Internacional de la Mujer, la diputada Mayo, indígena chol, recordó que durante su campaña fue víctima de violencia. “La mayoría de los candidatos en mi región eran varones [...] en muchas ocasiones no me tomaban en cuenta o me movían las lonas, ponían su nombre arriba del mío, minimizándome”, lamentó. Hoy, la chiapaneca es una de las 23 diputadas del Congreso del estado, forma parte de la legislatura con mayor participación de mujeres en México, que es de 56.10 por ciento.

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

Mayo Mendoza es pieza clave en la formulación de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que es única en su tipo a nivel nacional, por su alcance y por incorporar la definición de “violencia política por razones de género”. El proceso electoral en el que buscó una diputación por el Distrito IX de Palenque, fue un fuerte precedente para la integración de un Congreso donde hombres y mujeres, por igual, ejercieran su derecho a ocupar un cargo público. El 19 de julio de 2015, a 11 días de las elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó los registros de candidatos a diputados locales y miembros de alcaldías para exigir al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que emitiera un nuevo acuerdo en el que se respetara la paridad de género. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, FREDY MARTÍN Y ALICIA PEREDA)

## **TODO CONTRA ELLAS**

La violencia política contra las mujeres se agrava en México. A los diversos tipos de discriminación y agresiones que vive nuestro país se suma este fenómeno que atenta contra el derecho fundamental de participar en la vida pública de México. Tal es la violencia política en contra de las mujeres, sólo por el simple hecho de serlo, que las autoridades electorales junto con otras dependencias del gobierno se vieron obligadas a crear el “Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”, un documento sui generis para detallar en qué consiste este tipo de violencia y promover su erradicación. El Protocolo señala que “busca responder a la ausencia de un marco normativo integral y de políticas concretas en la materia”. También tiene como fin que las mujeres puedan identificar qué es y qué no es violencia política en razón de género y con ello tengan una guía para saber a qué autoridades pueden acudir en caso de ser blanco de este tipo de ataques. Patricia Azcagorta, precandidata a la alcaldía de Caborca, Sonora, por Movimiento Ciudadano, aseguró que el video erótico al que la vincularon unas horas después de anunciar que buscaría competir por ese cargo, tuvo un objetivo claro: desprestigiar su imagen utilizando el estereotipo de las mujeres relacionado con la sexualidad. De acuerdo con el protocolo creado por el TEPJF, el INE y demás organismos, la violencia sexual se define como cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que, por esa razón, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, P. 13-15, EDUARDO BUENDÍA)

## **ESQUELA**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis; la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, junto con los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, lamentan el sensible fallecimiento del señor Miguel López Valentín, acaecido en la Ciudad de México, el 7 de marzo de 2018, y se unen a la pena de su esposa la magistrada Elvia Rosa Díaz de León D’Hers y a la de sus familiares y amigos. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **PRI, PVEM Y NUEVA ALIANZA ROMPEN ACUERDO EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza anunciaron el rompimiento de su alianza para los comicios del Estado de México, pero reiteraron el cierre de filas en la contienda federal a favor de la candidatura presidencial de José Antonio Meade. Los dirigentes de los tres partidos, el priista Ernesto

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

Nemer Álvarez, el pevemista José Alberto Couttolenc Buentello y la aliancista Luz María Escobar Contreras, dieron a conocer la decisión tomada tras la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que les ordenó modificar su convenio de candidatura común para la elección de diputados locales. (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CLAUDIA GONZÁLEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, I. DÁVILA, C. GÓMEZ, E. HENRÍQUEZ Y M. CHÁVEZ; EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 18, MARÍA TERESA MONTAÑO; INTERNET: REFORMA.COM, DZHORA LIMÓN; EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES; PROCESO.COM, VENERANDA MENDOZA; HOY ESTADO.COM, OSVALDO SALDAÑA; GENTLX.COM, EL FINANCIERO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **CORRAL SUBJERCIÓ 661 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS**

Para el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, la inversión pública desempeña un papel fundamental en la estrategia estatal de desarrollo contra la pobreza y, según el apartado sobre el tema en su primer informe de gobierno, durante los primeros 15 meses de su mandato se ejercieron seis mil 443 millones de pesos en ese rubro. Sin embargo, reportes de la Secretaría de Hacienda de la entidad —el estado analítico del Presupuesto de Egresos Detallado, clasificación por objeto del gasto, de enero a diciembre de 2017— muestran que de un presupuesto para inversión pública por mil 394 millones 692 mil 310 pesos, su administración reportó un subejercicio de 661 millones 659 mil 803 pesos. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 14 Y 44, GUSTAVO CASTILLO)

#### **ATRAE LA FEDERACIÓN CASO DE EXPRIISTA ACUSADO DE PECULADO POR 250 MILLONES DE PESOS**

El Poder Judicial de la Federación decidió atraer el caso de Alejandro Gutiérrez, exdirigente adjunto del CEN del PRI, acusado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua de desviar 250 millones de pesos del erario, y para ello solicitó a los jueces locales que conocen el caso que entreguen el expediente, informó César Jiménez Castro, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Jiménez Castro agregó que el único argumento que dio el juez federal era que los recursos que presuntamente desvió estaban destinados al área educativa, que le compete a la federación; ante la falta de más criterios, jueces de Chihuahua decidieron pedir al Poder Judicial Federal la copia de la resolución para conocer más argumentos, e incluso, copia del video donde el juzgador determina atraer el caso de Gutiérrez. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, RUBÉN VILLALPANDO Y FERNANDO CAMACHO SERVÍN)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **DAN REVÉS A EMPRESAS DE FOTOMULTAS**

Empresas privadas de fotomultas recibieron un revés para ofrecer sus servicios a la Policía de la Ciudad de México. Esto después de que un tribunal colegiado resolvió, en definitiva, un amparo contra las fotomultas, interpuesto por una ciudadana para que la medida no se le aplique en la capital. La determinación confirmó el fallo del juez Fernando Silva, quien había señalado que la prevención de accidentes y la protección de la vida son funciones que las autoridades locales deben garantizar, aunque para hacerlo no deben apoyarse en firmas que busquen lucro. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, P. 1, JUAN PABLO REYES)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### PEÑA NIETO VE DISMINUCIÓN EN CASOS DE MACHISMO

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el presidente Enrique Peña Nieto consideró que las denuncias por acoso sexual han permitido frenar el machismo. Sin hablar de feminicidios, el mandatario reconoció que la violencia sexual aún sigue siendo un pendiente en el país. Por su parte, Belén Sanz, representante de ONU Mujeres, afirmó que, pese a que México ha logrado una paridad del 42% en la representación política federal, a nivel local apenas llega al 14 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

### ESTADO, FUERTE PARA SALVAR VIDAS: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, destacó la fortaleza del Estado mexicano cuando se trata de salvar vidas. Durante el lanzamiento de la campaña de Cineminuto en Materia de Protección Civil: Cine Seguro en Cinemex, el encargado de la política interna del país destacó que la República es más fuerte que las diferencias, por profundas que éstas parezcan. (EL UNIVERSAL, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

### NARCO Y ARMAS, ENTRE LOS TEMAS DE KUSHNER EN LOS PINOS

El progreso en los acuerdos vinculados a la relación integral de México y Estados Unidos determinará la posibilidad de una reunión entre los presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump, informó el gobierno mexicano luego del encuentro entre el enviado de la Casa Blanca, Jared Kushner, y el jefe del Ejecutivo en Los Pinos. Según un comunicado de la cancillería, Kushner transmitió el mensaje del presidente Trump sobre la importancia de seguir trabajando en las iniciativas conjuntas para lograr acuerdos benéficos para ambas naciones. Sobre los temas de interés mutuo discutidos ayer entre Kushner y Peña Nieto se menciona, el combate a las organizaciones criminales transnacionales, al tráfico de drogas y al flujo de armas. (LA JORNADA, PORTADA P. 1 Y 17, ROSA ELVIRA VARGAS Y GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, P. 2, SILVIA GARDUÑO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

### ONU CUESTIONA LEY DE SEGURIDAD

El alto comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, advirtió que la Ley de Seguridad Interior que se aprobó en México permite el uso de las Fuerzas Armadas sin controles adecuados. Al presentar su informe de labores ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Al Hussein también instó al Estado mexicano a crear una Fiscalía General independiente y adelantó que pronto presentará un informe sobre las labores que se han realizado en el caso Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CÉSAR MARTÍNEZ)

### DIPUTADOS ALISTAN VOTACIÓN POR AUDITOR

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó someter a votación ante el Pleno la terna para elegir al nuevo auditor superior de la Federación el próximo jueves 15 de marzo. En una reunión privada, los coordinadores parlamentarios establecieron someter al Pleno los nombres de Salim Arturo Orcí Magaña, David Rogelio Colmenares Páramo y Ángel Trinidad Zaldívar. (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ Y DULCE CARRANZA)

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

## **OCHOA REZA NIEGA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DIRECTOS CUANDO DIRIGIÓ LA CFE**

El presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, aseguró que es falso que durante su gestión como director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asignara de forma directa 424 mil millones de pesos mediante contratos. En un comunicado, refirió que esa cifra es del “universo del gasto” que la CFE efectuó entre 2012 y julio de 2017. “Corresponde a la suma de contrataciones realizadas mediante diferentes métodos de contratación previstos en la ley y no solamente mediante adjudicación directa”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN)

## **CANAL DEL CONGRESO, CON INDEPENDENCIA TÉCNICA DESDE HOY**

Los presidentes del Senado de la República, el panista Ernesto Cordero, y de la Cámara de Diputados, el priista Édgar Romo, inauguraron la estación transmisora del Canal del Congreso, con lo cual este medio tendrá independencia técnica para difundir su señal a una audiencia potencial de 15 millones de personas. En el cerro del Chiquihuite, Cuautepec Barrio Alto, Gustavo A. Madero, el senador Cordero destacó que con esta estación, el Canal del Congreso será capaz de cumplir con las reglas que establece el Instituto Federal de Telecomunicaciones para la operación de concesiones públicas, hacer más eficiente la ejecución de los recursos públicos e implantar sistemas de última tecnología para mejorar su operación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **¿POLÍTICA FECUNDA O FACCIOSA?/ JOSÉ WOLDENBERG**

La política puede ser una actividad que construya horizonte para todos (o los más), resuelva conflictos, ofrezca cauce a intereses y reivindicaciones diversas, señale desafíos y trace rutas para superarlos; puede ser una práctica productiva que permita una mejor convivencia. Pero puede ser lo contrario: una fórmula para enviciar el espacio público, erosionar las relaciones sociales, multiplicar la conflictividad, envenenar la vida en común. Lo hemos vivido en México, pero parece no existir memoria suficiente. Permítanme recordar tres experiencias en materia electoral de la historia reciente que resultaron productivas y tres aún más cercanas que desgastaron lo construido. [...] Luego de la profunda crisis postelectoral de 1988, el PAN, el PRI y el gobierno fueron capaces de tirar al cesto de la basura las añejas instituciones electorales y diseñar unas nuevas. Se trataba no sólo de restañar las infectadas heridas de un proceso que había dinamitado la confianza en el expediente comicial sino de crear mejores condiciones para la expresión y recreación de la pluralidad. La fundación del IFE, del Tribunal Federal Electoral, la confección de un nuevo padrón a partir de cero, la mejor regulación del financiamiento público, fueron respuestas atinadas y un impulso relevante para pavimentar el terreno donde se juegan las posibilidades de una competencia y convivencia pacífica, institucional, con alta participación ciudadana. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JOSÉ WOLDENBERG)

### **ELECCIONES: CERTIDUMBRE O ALBAZO/ MANUEL BARTLETT**

El 20 de febrero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) —del 22 de noviembre— que reformaba el artículo 246 del Reglamento de Elecciones, alterando el “escrutinio y cómputo” en casillas, para forzar anuncio de conteo rápido (“estadística para estimar tendencias de resultados”) a las 23 horas de la jornada electoral. La reforma decía: “cerrada la votación, como primer paso del escrutinio... los funcionarios de la casilla abrirán sucesivamente las urnas... para... la revisión del

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

contenido a efecto... que no haya votos depositados en una urna equivocada y... colocarlos en la... correspondiente". Morena, PAN y Movimiento Ciudadano impugnaron ante el TEPJF por "la apertura previa de urnas", "alterando el escrutinio y cómputo". El TEPJF sentenció: "asiste la razón a los recurrentes... la apertura previa de las urnas para la reclasificación de boletas depositadas incorrectamente en urnas que no correspondan... implica... violación al principio de reserva de Ley, (y) el establecimiento de normas contrarias al principio de certeza y seguridad jurídica por carecer de mecanismos que garanticen la autenticidad de los resultados... la autoridad administrativa electoral se encuentra impedida para implementar una apertura adicional previa, de la que no se dejará constancia". El mismo día, el presidente del INE, Córdova, reviró: "si bien acatarían la resolución, ésta puede abonar a la especulación, la incertidumbre, la autoproclamación... no le sirve al país... a la paz pública... a la estabilidad política... financiera". La presidenta del TEPJF, Janine Otálora, respondió: "se ha dicho '¿qué sucederá si no hay resultados electorales a las 10 u 11 de la noche?... el país se podría poner en llamas'... (pero) Yo pregunto ¿qué sucederá de no tener certeza después de las 10 u 11?... es lo que a este Tribunal corresponde defender... ahí recae la legitimidad democrática de los próximos gobernantes... el único 'incendio' que este Tribunal debe evitar" es la ilegitimidad. [...] Forzar el conteo rápido a las 23 horas sobre la base de un "cuadernillo" con datos no verificados abre camino a la alteración de resultados. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, MANUEL BARTLETT)

## **LE TOCA AL INAI/ LOURDES MORALES CANALES**

En este periodo de silencio forzado en el que los ciudadanos descansamos de los spots y los candidatos no pueden hacer llamados explícitos al voto, los partidos políticos y los candidatos independientes podrán aprovechar el tiempo para cumplir con sus obligaciones de transparencia. Antes de la última reforma en transparencia que se hizo en México, si los ciudadanos queríamos saber algo sobre los partidos políticos, había que consultar al entonces Instituto Federal Electoral a riesgo de que sus resoluciones fueran impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial. Aunque en 19 entidades de la República mexicana se podía solicitar información directamente a los partidos, las obligaciones eran muy generales y la calidad de la información brindada dejaba mucho que desear. En la nueva legislación esto se corrigió y se estableció una serie de obligaciones que permiten conocer no solamente el monto de las aportaciones que reciben, sino las resoluciones de sus órganos disciplinarios, los mecanismos de control y supervisión en los procesos de selección y la forma en la que se canalizan los recursos públicos que reciben, entre otras cosas. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, LOURDES MORALES CANALES)

## **EL CABALLITO/ LA HORA CERO DE MANCERA**

Donde las aguas ya volvieron a su cauce es entre los panistas y el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien ahora, nos dicen, espera confiado que el órgano jurisdiccional partidista resuelva si su candidatura al Senado de la República por la vía plurinominal se apega a la normatividad. Nos aseguran que es cuestión de horas para que Acción Nacional resuelva la impugnación que presentó Gustavo Madero y que el Tribunal Electoral le regresó al propio instituto político para que se pronunciara sobre la validez o no de dicha candidatura. Todo apunta, afirman por los pasillos del antiguo Palacio del Ayuntamiento, que se resolverá a favor del mandatario, quien espera más impugnaciones, incluso hasta de actores de otro partido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

## LA GRAN CARPA/ TAMBORILERO

Pocos países invierten en sus instituciones electorales como México, destacó el magistrado del TEPJF José Luis Vargas Valdez, y aseguró que este país cuenta con uno de los sistemas más sólidos de la democracia electoral a nivel mundial. “Somos el único país en el mundo que tiene un Tribunal Electoral”. Por algo será. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58-59, REDACCIÓN)

## ROZONES/ LA BUENA VIDA DEL MAGISTRADO REYES

En días pasados se reunieron en Mérida los magistrados electorales de todo el país. Pero mientras ellos debatían los temas que amenazan las próximas elecciones, en un hotel de esa ciudad se vio al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón paseando por las playas de Progreso y por las bellas ruinas de Uxmal; por cierto... muy bien acompañado, y con cargo al erario. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## CONTRACORRIENTE/ PARTIDO VERDE IMPUGNA CONTEO PARA GENERAR INCERTIDUMBRE/ MAITE AZUELA

No puede haber alguna explicación lógica que justifique la impugnación de un ejercicio de conteo rápido, validado científicamente y realizado en el contexto que la ley electoral permite. ¿El Partido Verde tendrá algún interés en postergar la expectativa sobre el resultado electoral de 2018? Los argumentos falaces con los que el Partido Verde descalifica el conteo rápido propuesto por el Instituto Nacional Electoral aducen a que, si no es con las actas electorales con las que se alimenta este conteo, no resulta suficientemente fidedigno ni confiable. Sin embargo, cualquiera que conozca el proceso de llenado de actas, identifica que los insumos que permiten que se realice son justamente las hojas de operaciones con las que trabajan los funcionarios de casilla. Por otro lado, la ley no establece que los únicos insumos de este conteo deban ser las actas de cada una de las elecciones y tiene lógica que así sea, porque para cuando las actas están disponibles será ya de madrugada. El Verde asegura además que el INE excede sus facultades por ofrecernos una opción para que sí tengamos un conteo rápido. El hecho es que el Consejo General del INE acordó una última modificación al Reglamento de Elecciones para que el conteo se realice con base en los contenidos de las hojas dispuestas a efectos de que el secretario de casilla anote los resultados de cada una de las operaciones del escrutinio y cómputo, también denominado cuadernillo de operaciones en el Reglamento de Elecciones. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MAITE AZUELA)

## ELECCIONES EN UN MARCO DE JUEGO PERVERSO/ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

Ricardo Anaya es un hombre del sistema, un personaje político que defiende, como lo ha hecho su partido, el neoliberalismo inaugurado en los años 80 del siglo pasado. Junto con Meade, de ganar cualquiera de los dos, el neoliberalismo tecnocrático estaría garantizado por seis años más. Los priistas, o mejor, los neopriistas y sus aliados, le dieron votos a Felipe Calderón para que derrotara a López Obrador en 2006. [...] Para los defensores del neoliberalismo (rupturas cupulares al margen) dan lo mismo Anaya que Meade, lo que importa es que no sea AMLO. Y como Meade no levanta, pues ni modo, escribirá en su currículum que fue candidato presidencial. Si la anterior hipótesis es incorrecta pues qué pena: perderán tanto Anaya como Meade y la jugada de Presidencia con la PGR quedará como una muestra más de la ineptitud del Poder Ejecutivo de la nación. [...] No menos preocupante es que un partido sin registro, la PGR en este caso, esté politizando su trabajo en lugar de apegarse al cumplimiento de la ley y de no involucrarse oportunamente en la cuestión electoral. [...] Los comicios, no

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

convendría olvidarlo, son entre partidos y candidatos, por un lado, y ciudadanos con derecho al sufragio por el otro. Todos los demás no están ni debieran estar invitados. Y, por cierto, ¿no es esto incumbencia del INE y del Tribunal Electoral? (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 21, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)

## **PENSÁNDOLO BIEN/ LA INMOLACIÓN DE UN PRESIDENTE/ JORGE ZEPEDA PATTERSON**

¿Hasta dónde está dispuesto a ir Enrique Peña Nieto en su afán de mantener al PRI en el poder? Nada bueno augura el pánico que se ha apoderado de Los Pinos tras constatar que su candidato para las elecciones presidenciales en julio de este año se encuentra estancado en tercer lugar. Un pánico por demás justificado: la mayor parte de los gobernadores priistas que perdieron las elecciones regionales a manos de la oposición recientemente, ha enfrentado acusaciones por malversación de fondos y lavado de dinero. Algunos ya están en prisión. En otras palabras, no es el orgullo como militante priista ni el deshonor que significaría entregar la banda presidencial a la oposición lo que lleva a Peña Nieto a la desesperación. Es el pavor de terminar en una cárcel. [...] El cuarto de guerra de José Antonio Meade, el candidato oficial (que en realidad se encuentra en Los Pinos) me hace recordar los últimos días en el búnker de Hitler. Los generales cortesanos tratando de ganarse el favor del soberano ofreciendo medidas tan desesperadas como milagrosas. Peña Nieto escucha que la maquinaria del Estado es formidable, que el oficio político de los operadores movilizados del voto se impondrá el día de los comicios, que el control de las instancias electorales y postelectorales (INE, Trife [sic] y, en última instancia, Suprema Corte) asegura redondeos de cifras y dictámenes favorables, que las ingentes cantidades destinadas a propaganda aún no han comenzado. En suma, que en cuatro meses se revertirán las tendencias y los bárbaros se estrellarán contra las murallas. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 12, JORGE ZEPEDA PATTERSON)

## **ALHAJERO/ DEL MAZO SE QUEDA SOLO/ MARTHA ANAYA**

El desenlace en el Estado de México fue tal como los sospechosistas preveían: El PRI irá solo —sin el Partido Verde ni Nueva Alianza— en la elección local del próximo 1 de julio. La coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) solamente se mantendrá para la elección federal. Es decir, en torno a la candidatura de José Antonio Meade. Esta decisión se tomó luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral echó abajo el convenio de candidatura común por considerar que había una desproporción entre el número de candidaturas y el porcentaje de votos para cada partido. Fallo del Tribunal que, según se comentó en los pasillos de la Sala Regional desde entonces, fue “casualmente” formulado a la medida del deseo del gobernador Alfredo del Mazo Maza. La idea de que el expresidente municipal de Huixquilucan empujó, o cuando menos vio con buenos ojos la decisión del TEPJF, se consolidó entre los verdes y los turquesas —los primeros impugnaron y los segundos plantearon aclaración de sentencia— al ver la negativa del PRI a impugnar la resolución: “Es un silencio que otorga”, dirían. ¿Qué motivó esta posición de Del Mazo? [...] Pero lo que más extrañó a los exaliados del tricolor fue que Del Mazo prefirió mover sus hilos en el Tribunal en lugar de hablar con ellos. Desdeñados por el gobernador, el Partido Verde y Nueva Alianza prefirieron ir solos que renegociar el acuerdo. Le aplicaron a Del Mazo su propia receta: lo ignoraron y lo dejaron solo en lo local. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 5, MARTHA ANAYA)

## **CLASE POLÍTICA/ UNA BUENA Y OTRA MALA PARA EL LÍDER MINERO GÓMEZ URRUTIA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

Después de los grandes esfuerzos realizados por los ministros de la Suprema Corte de Justicia para evidenciar su independencia de criterio y su autonomía, será difícil que se les acuse de plegarse ante el poder para castigar al

**JUEVES 8 DE MARZO DE 2018**

líder minero Napoleón Gómez Urrutia. La Segunda Sala de la Suprema Corte negó el amparo solicitado por la organización que encabeza Gómez Urrutia, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, contra un laudo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que reconoció al rival Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos como titular del contrato colectivo de trabajo con Minera del Norte, filial de Altos Hornos. Pero no todo fueron malas noticias para el dirigente minero, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó una demanda para que se le impida ser candidato plurinominal de Morena al Senado. En la misma situación quedó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, impugnado como potencial candidato a senador de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC). En ninguno de los casos los magistrados electorales entraron al fondo de las demandas. Indicaron que intervendrán nuevamente cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) los haya registrado como candidatos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## **GRANDES AVANCES, MUCHO POR HACER/ DIVA HADAMIRA GASTÉLUM**

El empoderamiento y liderazgo de las mujeres ha sido una de las prioridades de la administración del presidente Enrique Peña; a lo largo del sexenio se han fortalecido programas y políticas públicas para el fomento e inclusión de las mujeres en la agricultura, en la pesca y en los diversos trabajos “no tradicionales”. Gracias al programa Mujeres Pyme se han otorgado aproximadamente ocho mil financiamientos a mujeres emprendedoras. Sabemos que la desigualdad de género ha sido una de las grandes problemáticas de la democracia paritaria, afectando no sólo a las mujeres, sino a toda una sociedad. Sin embargo, gracias a la reforma constitucional de 2014, se logró la paridad de género, la cual, además de establecer que 50% de las candidaturas fueran ocupadas por mujeres, incorporó el criterio de fórmulas del mismo género referido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y prohibió que los partidos postularan a mujeres en zonas geográficas donde no son competitivas por estar dominadas por la oposición. Además, estableció criterios para garantizar el acceso a recursos públicos para la campaña. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM)

## **RED COMPARTIDA**

El PRI, PVEM y Nueva Alianza acordaron mantener la coalición Todos por México, para la elección federal, al tiempo que anunciaron que en el Estado de México competirán por separado en la elección para conseguir el mayor número de votos a favor de su candidato a la Presidencia, José Antonio Meade. Esta estrategia conjunta acordada entre los líderes de Nueva Alianza, Luz María Escobar Contreras; del PRI, Ernesto Némer Álvarez; y del PVEM, José Alberto Couttolenc, se da en el contexto de la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Toluca, respecto del convenio de candidatura común. Al confirmar el acuerdo, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI anunció también que estos partidos habrán de integrar una alianza legislativa en el próximo Congreso local. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)